

ACTA DE COMPROMISO

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NRM – MECIP 2015

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Señor Gobernador Ricardo Estigarribia Medina con los integrantes del Comité de Control Interno de la Gobernación del Departamento Central, quienes manifiestan su interés de propiciar la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, considerando la expedición del acto administrativo por medio del cual se actualiza la adopción y reglamentación a la versión III, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en el Decreto N° 962/08 y a la Resolución CGR N° 377/16, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.

En dicho contexto, afirman que el Modelo de Control Interno que se adopta, constituirá un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio de control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Igualmente, señala que el objetivo se orienta a unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Gobernador del Departamento Central y el Comité de Control Interno expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, y convoca a los demás niveles directivos, de mando medio y funcionarios en general a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la institución.

Así también, se comprometen a llevar adelante en la brevedad posible, la socialización y sensibilización, a generar y estimular la participación de los funcionarios en general, especialmente en referencia al desarrollo, implementación y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.


Finalmente, indican que se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como la Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Contraloría General de la República, y en su caso a la Auditoría Externa Independiente, como un insumo básico dentro del proceso de planificación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Dejando constancia del presente acto, los presentes suscriben en prueba de conformidad, en el lugar y fecha mencionados precedentemente. -


Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General




Ricardo Estigarribia Medina
Gobernador



Dra. Soledad Dubarry
Secretaría de Salud Pública
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

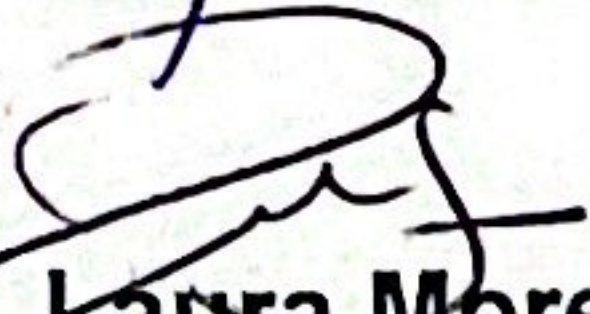

Dr. Héctor Valdez
Secretario de Educación y Deportes

ACTA DE COMPROMISO

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NRM – MECIP 2015



Ing. EH Arturo Garcete
Secretario de Desarrollo Económico

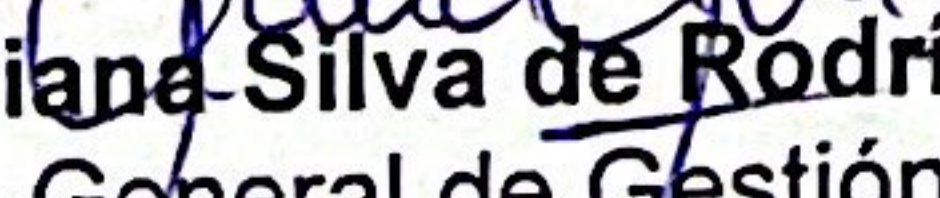

Arq. Ramon Gaona
Secretario de Obras Públicas


Abg. Laura Moreira
Secretaria de Equidad, Género
y Desarrollo Humano


Ing. Amb. Thalía Benítez
Secretaria de Medio Ambiente

Ing. Amb. Thalía Benítez
Secretaria Departamental
de Medio Ambiente



Abg. Gloria Rodríguez
Directora General de Gabinete


Diana Silva de Rodríguez
Directora General de Gestión y Desarrollo
de las Personas




C. P. Mirian Medina
Directora General de Administración y
Finanzas


Lic. Carmen Cabral
Directora General Interina de Planificación


C. P. Daisy Meza
Directora General de Control Interno y
Evaluación


Lic. Laura Dahiana Álvarez
Directora General de Auditoría Interna


Abg. Julio Morel
Director de Asesoría Jurídica


Lic. Leticia Cáceres
Directora de la UOC
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL


Ing. Agr. Modesto Salinas
Encargado Interino MECIP

